



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2023.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés, constituidos en la Sala de Juntas del propio Instituto, sitio en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila., C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, se reúne de manera presencial y remota, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la primera reunión ordinaria, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Luis Carlos Longares Vidal, da la bienvenida a los presentes, solicita al Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez que extienda el saludo al Lic. Hipólito Isabel García Martínez, al Subsecretario de Educación Media y Superior, Dr. Francisco Osorio Morales y obviamente al Secretario de Educación Lic. Francisco Saracho Navarro, comenta que los integrantes se encuentran de manera presencial y desea el mejor de los éxitos en los trabajos y acuerdos emanados de esta reunión y da a conocer el primer punto del orden del día:

1. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o Especializado, por lo que se procede con el PRIMER punto de la Orden del Día, el Dr. Luis Carlos Longares Vidal, y procede a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del COMITÉ, para verificar el quorum legal. Se pide se manifieste su asistencia con la palabra PRESENTE.

Declaración del Quórum Legal

Integrantes Propietarios

Table with 3 columns: Puesto, Cargo Dentro de la Instancia, Nombre. Rows include Presidente (Dr. Luis Carlos Longares Vidal), Secretario Técnico (Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez), and various Vocals (A, B, C, D) and an Invitado (M.C. Etel Margarita Hernández Alemán).

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Invitado 2	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 3	Subdirector de Planeación y enlace de Administración de Riesgos	M.I. Julio César Montenegro Hernández
Invitado 4	Jefe de la División de Contraloría Académica	C.P. Evaristo Valdez Segovia
Invitado 5	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 6	Departamento de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez
Invitado 7	Jefa del Departamento de Planeación de Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 8	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P. Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 9	Jefa del Departamento de Estadística Evaluación y enlace de Control Interno	MAYL. María Isabel Cabrera Flores

Una vez realizado el pase de lista y constatar que se cuenta con el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa el Presidente y el Vocal Ejecutivo o sus respectivos suplentes.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité, Dr. Luis Carlos Longares Vidal da lectura del Orden del Día para su aprobación:

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

1. Declaración del Quorum e inicio de la sesión.
2. Aprobación de la Orden del día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas a Abordar:
 - 5.1.0 Reporte de Avance de Gestión Financiera del 4to. Trimestre 2022** (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
 - 5.2.0 Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** (Mtra. Isabel Cabrera Flores)
 - 5.2.1 Reporte de avance del 4to. Trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2022.
 - 5.2.2 Programa Anual de Control Interno 2023
 - 5.3.0 Programa Anual de Administración de Riesgos (PTAR)** (Mtro. Julio César Montenegro Hernández)
 - 5.3.1 Reporte de avance del 4to. Trimestre 2022 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR).
 - 5.3.2 Programa anual de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)2023.
 - 5.4.0 Programa de Trabajo de comité de Ética** (Mtra. Ana Josefina Morales Cruz)
 - 5.4.1 Reporte del 4to. Trimestre 2022 del Programa de Trabajo del Comité de Ética PTI.
 - 5.4.2 Programa anual de Trabajo del Comité de Ética 2023
 - 5.5.0 Fiscalización y Auditoría** (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
 - 5.6.0 Transparencia e Integridad** (M.P. Bertha Montemayor Villalobos)
 - 5.6.1 Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
 - 5.7.0 Programa de Austeridad y Ahorro** (Mtro. Julio César Montenegro Hernández)

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 5.7.1 Reporte del 4to. Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro 2022
- 5.7.2 Programa Anual de Austeridad y Ahorro 2023

- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura de la Sesión

Una vez sometida a su aprobación el Orden del Día a los miembros del Comité; misma que fue aprobada, por lo que, no habiendo manifestación en contra, se toma el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. El Dr. Luis Carlos Longares Vidal, cede el uso de la voz a la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, para que de desahogo a los puntos del Orden del Día.

3 Ratificación del acta de la sesión anterior

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, el Presidente del Comité concede en uso de la voz a la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, para solicitar que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que ha sido enviada y firmada con anterioridad.

Por lo que es sometida a votación su aprobación y ratificación del acta de la sesión anterior a los miembros del COCODI:

Por votación unánime aprueban omitir la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue revisada y firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

4 Seguimiento de Acuerdos

El Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), concede el uso de la voz a la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez para que presente el seguimiento de acuerdos, por lo que menciona que en la sesión anterior no hubo acuerdos, así mismo solicita a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera pasar al desahogo del siguiente punto en el Orden del Día.

5 TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité den inicio a los temas a abordar dentro del Orden del Día presentado, quedando como sigue la designación respectiva.

5.1.0 Reporte de Avance de Gestión Financiera del 4to. Trimestre 2022

Para la presentación del avance de Gestión Financiera, se concede el uso de la voz al C.P. Elpidio Pérez Valdés, Subdirector Administrativo, quien detalla la información referente al cuarto trimestre de 2022. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día viernes 22 de septiembre de 2017, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso los informes de avance de gestión financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



No habiendo comentarios que realizar la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez somete a votación para dar por presentado el avance de Gestión Financiera del 4to. trimestre del 2022, reportados por el C.P. Elpidio Pérez Valdés, una vez vistas las votaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), queda aprobado por unanimidad la presentación del avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre de 2022.

5.2.0 Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

5.2.1 Reporte de Avance del 4to. Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022.

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, cede el uso de la voz a la Mtra. María Isabel Cabrera Flores, para que de acuerdo al punto 5.2.1 realice la presentación del reporte de Avance al 4to. trimestre de Control Interno (PTCI) 2022, menciona que dentro del programa de trabajo anual del Control Interno tiene tres acciones pendientes de realizar, referentes al Reglamento Interior queda pendiente su publicación en el periódico oficial y Manual de Organización se envió a SEFIRC para revisión, autorización y posterior difusión, el resto de las acciones se encuentran concluidas.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez manifiesta todo su apoyo para la conclusión de las acciones pendientes, en lo referente a las gestiones ante SEFIRC y cuestiona el resultado de la autoevaluación, a lo que la Mtra. Isabel Cabrera Flores menciona que fue de un 91.13%, el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez expresa que es un excelente resultado y que esta seguro que se seguirá trabajando en pro de la mejora continua.

5.2.2 Programa Anual de Control Interno 2023

5.2.2 Programa Anual de Control Interno 2023

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, cede el uso de la voz a la Mtra. Isabel Cabrera Flores, para que de acuerdo al punto 5.2.2 realice la presentación del programa anual de Control Interno para el 2023. Menciona que ahí se plasmaron las actividades que se van a tener para el 2023, de acuerdo a los 5 componentes de Control Interno que es la norma de ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, comunicación y difusión y supervisión. El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez cuestiona si el Manual de Organización es por cambios en el contenido o bien por vencimiento, a lo que la MAyL. María Isabel Cabrera Flores responde que se le realizaron cambios y por vencimiento de la vigencia de dos años de vencimiento.

5.3.0 Programa Anual de Administración de Riesgos (PTAR)

5.3.1 Reporte de avance del 4to. Trimestre 2022 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR).

Para la presentación del punto 5.3.1 se presentó el reporte de avance al 4to. Trimestre de Administración de Riesgos (PTAR), se concede el uso de la voz al M.I. Julio César Montenegro Hernández, el riesgo es el que implica no cumplir con los requisitos de la re acreditación de la carrera de Ing. en Administración, que es una de las acciones no concluidas y la segunda, recibir la visita del organismo acreditador, el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, cuestiona la fecha de la visita presencial del organismo acreditador CACECA, a lo que el M.I. Julio César Montenegro Hernández comenta que dicha visita se programará en el mes de marzo y procede a dar lectura a los riesgos plasmados en la matriz de riesgos para el 2023, mismos que han sido enviados a SEFIRC, a lo que el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, comenta que los riesgos están perfectamente establecidos y extiende una felicitación por ello.



5.3.2 Programa anual de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)2023.

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez concede el uso de la voz al M.I. Julio César Montenegro Hernández para que realice la presentación del Programa Anual de Administración de Riesgos quien menciona que dentro de lo que se ha planeado en el 2023 se consideró el riesgo de la acreditación del programa de Ing. En Administración, el siguiente riesgo que tenemos programado es que los estudiantes no liberen el inglés como requisito de titulación, también está programado el extravío de documentos de los estudiantes de nuevo ingreso, así como posibles actos de corrupción en la asignación de becas y el pago de inscripción, en hackeo de los sistemas de escolares y recursos financieros. Esos son unos de los riesgos que se están considerando para el 2023 se hizo todo el procedimiento de acuerdo a la guía de la matriz, que es proporcionada por Secretaría de Fiscalización. El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez felicita al equipo de trabajo por la realización de la matriz y la determinación de los riesgos para el 2023.

5.4.0 Programa de Trabajo de comité de Ética

5.4.1 Reporte del 4to. Trimestre 2022 del Programa de Trabajo del Comité de Ética PTI.

Para el desarrollo de este punto hace su intervención la Ing. Ana Josefina Morales Cruz para que presente el reporte al 4to. Trimestre de Trabajo del Comité de Ética del 2022 quedando tres acciones sin concluir en este período. Referente a la revisión periódica del Código de Conducta Institucional, que ya se encuentra en revisión por parte de SEFIRC y está en espera de comentarios y observaciones que pudieran realizar, o bien para su liberación, el otro se refiere al objetivo quince que es la aplicación del instrumento de conductas éticas a todo el personal, por parte del Departamento de Personal y de la Persona Asesora, y por último, una vez que se tenga listo el instrumento, el Departamento de Personal, lanzará la convocatoria en el mes de abril. El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez cuestiona si existe alguna queja, a través de las diferentes plataformas, a lo que la Ing. Ana Josefina Morales Cruz manifiesta no haber alguna queja documentada, por lo que el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez comenta que el no tener quejas pone de manifiesto el excelente trabajo realizado y expresa una felicitación por el mismo.

5.4.2 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2023

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez cede el uso de la voz a la Ing. Ana Josefina Morales Cruz para que presente el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, quien menciona que este programa tiene los 19 objetivos distribuidos en diferentes aspectos. El primer aspecto es tener formulado el Comité de Ética; el siguiente aspecto es sobre normatividad, donde nos encontramos en espera de la revisión del Código de Conducta por parte de SEFIRC; en el tercer aspecto de difusión, se da a conocer dentro de la organización el mecanismo de recepción de atención de denuncias, así como las actividades programadas para poder prevenir cuestiones de falta de ética y conflictos de interés; en cuanto al aspecto de retroalimentación, se menciona el diagnóstico de áreas susceptibles a riesgos de corrupción y el mecanismo e instrumento de evaluación de conductas; en el aspecto de asesoría y consulta se refiere a brindar estos servicios por parte de la Persona Asesora y del Comité de Ética; y por último, el aspecto de informe de acciones y resultados se cumple con la entrega de este, al término del año programado para el 2023.

5.5.0 Fiscalización y Auditoría

En el punto 5.5.0 el C.P. Elpidio Pérez Valdés, hace uso de la voz para informar el seguimiento de las observaciones realizadas por el Despacho Externo, manifestando que aún no han sido entregadas las observaciones del Despacho interno, por lo que se da continuidad a las observaciones que han quedado



pendientes en cuanto a la elaboración de acciones correctivas de las mismas, se detalla que una de las debilidades arrojadas en la evaluación fue el no contar con un programa para comenzar con el fondeo de recursos, menciona que anualmente se somete a la H. Junta Directiva la actualización de la cantidad de reserva para retiros futuros.

En cuanto a la observación de los recursos pertinentes para el pago de liquidaciones expresa que se realiza un acuerdo de la H. Junta Directiva para el establecimiento de un fondo para realizar la liquidación laboral del personal que se acerque a realizar su retiro voluntario y se encuentre en edad de realizarlo, esto como protección y dar cumplimiento de la legalidad.

5.6.0 Transparencia e Integridad

5.6.1 Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Para el desarrollo de este punto se solicita la intervención de la M.P. Bertha Montemayor Villalobos, quien presentó el resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI). Obteniendo una calificación del 98.67%. quedando 1.33 por cumplir, durante el 4to. trimestre hubo dos solicitudes de acceso a la información referente al salario de los docentes, las cuales se atendieron en tiempo y forma y la otra sobre el presupuesto otorgado al Instituto. Y se encuentra en espera de la calificación del 4to. trimestre.

Se informa que se dio atención a dos solicitudes en tiempo y forma.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez felicita al Tecnológico por el alto porcentaje obtenido en dicha evaluación.

5.7.0 Programa de Austeridad y Ahorro

5.7.1 Reporte del 4to. Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro 2022

El M.I. Julio César Montenegro Hernández presenta el reporte al 4to. trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro, y manifiesta que existe una variación en los capítulos 2000 y 3000 entre el año 2021 y el año 2022 debido al regreso a clases de manera presencial. El M.I. Julio César Montenegro Hernández comenta que en el año de 2023 se podrá apreciar un comparativo más objetivo debido al regreso presencial de los/as estudiantes.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, felicita por el esfuerzo realizado para la realización de estos ahorros que son de suma importancia y externa que en lo que respecta al ahorro se sabe perfectamente dónde se pretende atacar los gastos y se encuentra perfectamente descritos en el Programa de Austeridad y Ahorro 2023.

5.7.2 Programa Anual de Austeridad y Ahorro 2023

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez concede el uso de la voz al M.I. Julio César Montenegro Hernández para que realice la presentación del programa de Anual de Austeridad y Ahorro. Este programa Institucional tiene como objetivo buscar programas y establecer las estrategias de austeridad y ahorro del Instituto Tecnológico, menciona que realmente quienes son los responsables de la vigilancia y cumplan con las disposiciones que están en el en programa, son los departamentos apoyados por un Comité Interno de Austeridad y Ahorro. Se tienen medidas y disposiciones tanto del capítulo 1000, 2000 y 3000.

En lo que respecta al capítulo 1000; la contratación de personal se realiza de acuerdo a las plazas y tabuladores autorizados con la autorización de la Subsecretaría de Educación Media y Superior y la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, previa justificación de la Dirección General y en caso de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



contratación de personal por honorarios tiene que ser autorizados por la Dirección General y con previa justificación del departamento que lo requiera.

En el capítulo 2000; se busca tener una cultura de reutilizar los insumos y materiales de oficina que se encuentren en buen estado, tales como, carpetas, pasta, sobres y demás artículos, el papel bond, que se utilice por los dos lados; en eventos, utilizar lonas genéricas que puedan ser reutilizadas y queda prohibido la impresión a color solamente cuando sea estrictamente necesario.

En el capítulo 3000 en lo referente a la partida de viáticos, nos apegamos a las tarifas autorizadas por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza y se verá reducida al mínimo indispensable en los viajes locales, nacionales e internacionales y se debe contar con el oficio de invitación para cursos, reuniones, capacitaciones, etc. Se podrán autorizar gastos de alimentación al personal solo cuando sea estrictamente indispensable para el desempeño de las funciones. En lo que se refiere al combustible; se establece un control a través de vales de gasolina y la dotación de combustible será exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos y las funciones del tecnológico.

En la energía eléctrica, y uso de agua, en las oficinas realizar un programa de revisiones periódicas de llave y sistemas hidráulicos en todos los edificios para evitar fugas y desperdicios, analizar mensualmente todas las facturaciones tanto de agua como de energía eléctrica, para evitar un consumo excesivo, además de contar con un programa de mantenimiento de aparatos de aire acondicionado, un programa de reemplazo y compra de aparatos de aire acondicionado de alta eficiencia y programa de reemplazo de lámparas fluorescentes a lámparas LED.

En la parte control y mantenimiento vehicular tener principalmente asegurados todos los vehículos contra cualquier daño y establecer un programa de mantenimiento preventivo.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, felicita por la realización del Programa de Austeridad y Ahorro.

6.- ASUNTOS GENERALES

El Director General y Presidente de COCODI **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, reconoce el esfuerzo de su gran equipo de trabajo y la información tan ordenada que presentan, esto representa un gran paso para llevar adecuadamente el Control Interno y reitera el compromiso de brindar ayuda para obtener siempre una mejora continua en lo referente al Control Interno, el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez externa su felicitación y apoyo por parte de la Subsecretaría, y agradece el recibimiento brindado y enfatiza que es una Institución muy ordenada encaminada a los logros que el Instituto ha tenido en materia de Control Interno. Reitera la felicitación por su excelente trabajo.

El **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** agradece la felicitación y reconoce que es trabajo conjunto del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) quien manifiesta que es gracias al trabajo colaborativo y a la atención de las indicaciones realizadas de tener siempre una cultura de la prevención y mejora continua y de los resultados que se obtienen y expresa su agradecimiento por el apoyo brindado en la realización de los trabajos al Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, además solicita extienda un saludo al Subsecretario de Educación Media y Superior Dr. Francisco Osorio Morales y obviamente al Secretario de Educación, Lic. Francisco Saracho Navarro y por supuesto al Sr. Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

Por su parte el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez reitera la felicitación por los trabajos realizados y el equipo de trabajo con el que cuenta el Tecnológico.




7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Dr. Luis Carlos Longares Vidal hace uso de la voz y declara clausurados los trabajos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día ocho de febrero de dos mil veintitrés.

Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 8 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen y al calce el 08 de febrero del año dos mil veintitrés.

Última hoja del Acta de la Primera Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023, celebrada el día 08 de febrero del 2023 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.


DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
Director General
Presidente


LIC. HIPÓLITO-ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal Ejecutivo


M.P. SARILÚ CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Directora de Planeación y Vinculación
Coordinadora de Control Interno


LIC. JUAN ANTONIO ZERTUCHE RODRÍGUEZ
Secretario Técnico


M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ
Jefa del Departamento de Personal
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos


C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDÉS
Subdirector de Servicios Administrativos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


ING. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y
Tecnologías de la Información
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información